



## REQUISITOS

- ✓ Para su incorporación en el PFSEE, las AEL deberán realizar una focalización de sus SEE a beneficiar, de acuerdo a los siguientes criterios:
- ✓ Servicios que cuenten con población con Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes.
- ✓ Servicios que arrojen mayores necesidades de fortalecimiento de acuerdo a los criterios establecidos en el diagnóstico, en relación al equipamiento, capacitación, sensibilización y vinculación.
- ✓ Servicios que no hayan sido beneficiados los últimos dos años.
- ✓ Los centros deben encontrarse con difícil acceso, con problemas sociales o las que considere prioritarias en su entidad.

## INSTANCIAS NORMATIVAS

**INSTANCIA NORMATIVA:** Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC).

**INSTANCIAS EJECUTORA:** Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Básica, Responsable Local del PFSEE y Enlace Estatal de Contraloría Social.

**INSTANCIAS DE VIGILANCIA:** Secretaría de la Función Pública (SFP) Órgano Interno de Control (OIC).

### DIRECTORIO

Dra. Eglá Cornelio Landero  
Secretaría de Educación

Profr. Santana Magaña Izquierdo  
Subsecretario de Educación Básica

Lic. José Luis González Martínez  
Director General de Educación Básica

Dra. María del Rocío Ramírez Ávalos  
Directora de Educación Especial y Coordinadora del Programa

L.C.P. Ricardo Angles Almeida  
Titular del Órgano Interno de Control

Ing. Rosa Esbayde León Villaverde  
Enlace Estatal de Contraloría Social de la SETAB ante la SEP



### CONTACTOS

**Secretaría de Educación:**

Calle Héroes del 47 s/n. Av. Coronel Gregorio Méndez, Col. Gil y Sáenz, Villahermosa, Tab. C.P. 86100 Teléfono: 3582100 al 49

**Dirección de Educación Especial y Coordinación del PFSEE:**

dee\_tabasco@correo.setab.gob.mx  
Teléfono: 3582100 al 340

**Enlace Estatal de Contraloría:** Av. Coronel Gregorio Méndez Magaña s/n casi Esq. 27 de febrero, entre el Recreativo y la Plaza del menor, Col. Atasta C.P. 86100.

setab.contraloriasocial@gmail.com



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial

Ejercicio Fiscal 2024



“  
Nuestra capacidad para alcanzar la unidad en la diversidad será la belleza y la prueba de nuestra civilización.

”  
Mahatma Gandhi



Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial

“Este programa es ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado/o y sancionado/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

## OBJETIVO

### GENERAL

Fortalecer los Servicios de Educación Especial con acciones dirigidas a sus Agentes educativos, equipamiento específico y establecimiento de vínculos interinstitucionales para que brinden una atención educativa equitativa e inclusiva acorde a las necesidades de educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes en Educación Básica.

### ESPECÍFICO

Realizar acciones de fortalecimiento académico dirigidas a la concientización, formación y actualización de agentes educativos que participan en la atención de los educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, que asisten a los Servicios de Educación Especial, en educación básica y que contribuyan al desarrollo de sus capacidades.

Dotar de equipamiento específico a Servicios de Educación Especial para mejorar sus condiciones y favorecer el trayecto educativo de los Educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, de Educación Básica.

Establecer vínculos interinstitucionales para la intervención directa y la atención complementaria de educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, así como para la profesionalización docente y equipos de apoyo y/o para obtener a cambio un bien tangible o un servicio.

## COMPONENTES DEL PFSEE

**COMPONENTE 1:** Acciones Académicas para Agentes Educativos en temas de Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes: Desarrollo de Acciones de Actualización y Fortalecimiento Académico de Agentes Educativos a través del diseño, realización y/o asistencia diplomados, cursos, talleres conferencias y asesorías .

**COMPONENTE 2:** Acciones de Atención Complementaria para estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes: Acciones Orientadas a la intervención directa y la atención complementaria, académica ,artística, deportiva rehabilitadora desarrollo de habilidades socioafectivas que contribuyan al diagnóstico de las y los estudiantes con DIS. Y AS.

**COMPONENTE 3:** Equipamiento Especifico en beneficio de estudiantes con Discapacidad y Aptitudes y Aptitudes Sobresalientes: Dotar de material didáctico especializado para estudiantes con DIS. Y AS. Material para el desarrollo de la ciencia Equipo deportivo e Instrumentos Musicales, material bibliográfico para Estudiantes con DIS. Y AS.

Servicios de Educación Especial que atienden educandos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.

Servicios de Educación Especial focalizados en el Programa:

- 174 Unidades de Servicio y apoyo a la Educación regular (USAER).
- 26 Centro de Atención Múltiple(CAM).
- 2 Unidades de Apoyo a la Educación Básica en Hospitales (UAEBH).

## BENEFICIARIOS

Beneficiarios directos son los Gobiernos de los Estados que a través de sus AEL, participan en el PFSEE y que operen los Servicios de Educación Especial.

Beneficiarios indirectos son los Servicios de Educación Especial que atienden a educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, focalizados por las AEL y que reciben acciones del PFSEE.

## PERÍODO DE EJECUCIÓN

De acuerdo al convenio Marco para la Operación del Programa Federal, el periodo de entrega esta comprendido por tipos de apoyo:

Fortalecimiento Académico dirigido a Supervisores, Directores y Docente. de Septiembre-Diciembre de 2024 .

Equipamiento específico de los Servicios de Educación Especial, la entrega esta programada de Noviembre-Diciembre de 2024

Atención Complementaria Convenio de colaboración, DEF. (Dirección de Educación Física) Y UTTAB (Universidad Tecnológica de Tabasco) Septiembre-Diciembre de 2024.